

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS VIVOCORP S.A.

En Santiago de Chile, a 30 de abril del 2019, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de Corp Group ubicadas en Rosario Norte 660, piso 22, comuna de Las Condes, Santiago, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de **VIVOCORP S.A.**, en adelante también denominada como la “Sociedad”, bajo la presidencia de don Fernando Siña Gardner y actuando como Secretario don Fernando Moyano Pérez.

I ASISTENCIA.-

Asistieron, debidamente representados, los siguientes accionistas:

- 1.- Inversiones Terra SpA**, representada por don Andrés Winter Salgado, titular de **87.855.611** acciones.
- 2.- CorpGroup Inversiones Limitada**, representada por don Andrés Winter Salgado, titular de 1 acción.

II CALIFICACION DE PODERES.-

Se deja constancia que ningún accionista solicitó por escrito la calificación de poderes de la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior no se ha formulado ninguna objeción a los poderes con que aparecen actuando los asistentes, todos los cuales, en el parecer de la mesa, se encuentran otorgados en conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes. El Presidente señala que si no hay oposición quedarán aprobados todos los poderes presentados.

No habiéndose formulado ninguna objeción u observación quedan aprobados todos los poderes.

III CUMPLIMIENTO DE FORMALIDADES PREVIAS Y TRÁMITES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

El Presidente exhibiendo en su caso los antecedentes respectivos, solicitó que se dejara expresa constancia en el acta del cumplimiento de las siguientes formalidades que de conformidad con la legislación y reglamentación que rige a las sociedades anónimas, son necesarias para la celebración de una Junta Ordinaria de Accionistas:

- a) La Junta fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad alcanzado en sesión celebrada con fecha **09 de abril de 2019**.
- b) La citación a la presente Junta se efectuó personalmente a los accionistas, y habiéndose obtenido la seguridad que concurrirían todos ellos a esta Junta, como efectivamente ha ocurrido, se omitió la publicación a la convocatoria.
- c) La tabla con las materias a tratar en la presente Junta y la notificación a la Comisión para el Mercado Financiero fueron enviadas mediante hecho esencial de fecha 10 de abril de 2019.
- d) Se puso a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad, el Balance de la Sociedad a presentar en esta Junta, así como las actas, libros y demás piezas justificativas de los mismos, durante los 20 días que precedieron a esta reunión.
- e) Conforme a lo establecido por el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los accionistas asistentes procedieron a firmar la lista de asistencia en la forma que determina dicha disposición, documento que se archivará en la Sociedad.
- f) **Que de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley N°18.046 (en adelante, la “Ley”) y el artículo 103 del Reglamento de la misma Ley, solamente pueden participar en esta junta y ejercer su derecho de voz y voto, los accionistas inscritos en el Registro de**

Accionistas con cinco días de anticipación a aquel en que haya de celebrarse la respectiva junta. Agregó que en esta situación se encontraban todos los accionistas presentes y representados.

g) No existe ninguna transferencia o transmisión de acciones pendientes a la fecha.

IV CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO Y REPRESENTANTE DE LOS TENEDORES DE BONOS.

Habiéndose cumplido con todas y cada una de las formalidades de convocatoria y reuniéndose además el quórum requerido por la Ley de Sociedades por Acciones, por la Ley de Sociedades Anónimas y los estatutos de la Sociedad, se encuentra debidamente constituida en primera citación la presente Junta Ordinaria de Accionistas de **VIVOCORP S.A.** y el Presidente declaró legalmente constituida e instalada la Junta.

El señor presidente solicitó, luego de haber consultado a la Junta, se dejara constancia en el acta que no se encontraba presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero. Asimismo, se deja constancia en el acta que no se encontraba presente ningún representante de los tenedores de bonos.

V OBJETO DE LA JUNTA.-

Manifestó el Presidente que esta Junta tiene por objeto que los accionistas conozcan las materias que según la Ley de Sociedades Anónimas y sus estatutos corresponden a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio del año 2018. En relación a estas materias, específicamente corresponde a la Junta pronunciarse sobre los siguientes puntos:

1. Aprobación del Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros y sus Notas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.
2. Distribución de utilidades de la Sociedad.
3. Designación del directorio de la Sociedad y su remuneración para el ejercicio del año 2019.
4. Designación de auditores externos para el ejercicio del año 2019.
5. Designación de las sociedades clasificadoras de riesgo para el ejercicio del año 2019.
6. Designación de un periódico del domicilio social en el cual se efectuarán las citaciones y publicaciones que deba efectuar la Sociedad.
7. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Presidente recordó a los señores accionistas que con anterioridad a la celebración de la presente Junta y de manera oportuna, se les había distribuido copias del Balance, Los Estados Financieros auditados bajo IFRS y de la Memoria correspondientes al año 2018. Además, informa que los Estados Financieros y la Memoria fueron enviados a la Comisión para el Mercado Financiero en conformidad a la ley y se encuentran a disposición de los accionistas, respectivamente.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley N°18.046, y lo dispuesto en el Oficio Circular N°444, de la Comisión para El Mercado Financiero de fecha 19 de marzo de 2008, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018, el Balance y los Estados Financieros, con sus notas respectivas y el dictamen de los auditores externos, se encuentran a disposición de los accionistas en el sitio web www.vivocorp.cl y en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Américo Vespucio 1561, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, disponiéndose de un número de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

VI DELIBERACION Y ACUERDOS.

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros y sus Notas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018:

En relación a las materias que se conocen en esta asamblea, la Junta adoptó, luego de un breve debate y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 2018. La Junta, por unanimidad aprobó la Memoria Anual y balance del período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2018 y los informes de los Auditores Externos Deloitte.

b) Resultado del Ejercicio 2018. El Presidente informó que la Sociedad generó utilidades por M\$ 41.527.354.-

c) Patrimonio de la Sociedad.

• Capital, suscrito y pagado	M\$ 119.575.860.-
• Otras Reservas	M\$ 1.118.370.-
• Utilidades acumuladas períodos anteriores	M\$ 158.895.226.-
• Resultado del ejercicio	M\$ 41.527.354.-

TOTAL PATRIMONIO

M\$ 288.736.732.-

2. Distribución de utilidades de la Sociedad:

El Presidente expuso a los accionistas que, de conformidad a lo indicado en el artículo Trigésimo Cuarto de los estatutos sociales, y a lo establecido en el Título VII de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y no habiendo pérdidas acumuladas, el Presidente propone a la Junta se apruebe el reparto de un dividendo definitivo a sus accionistas, con cargo a las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2018, por la suma total de [**\$10.740.962.552.-**], lo que significa un dividendo de [**\$122,256988568926.-**] por cada acción, de los cuales: /i/ La suma de [**\$4.047.037.995.-**], lo que significa un dividendo de [**\$46,0646497459946.-**] por cada acción, corresponde al reparto del dividendo provisorio acordado en la Sesión de Directorio de la Sociedad, de fecha 05 de octubre de 2018, de acuerdo a lo establecido en el Título VII de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el cual ya fue distribuido entre los accionistas de la Sociedad, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2018, en los términos y en la forma acordada en dicha Sesión de Directorio de la Sociedad; y, /ii/ La suma de [**\$6.693.924.557.-**], lo que significa un dividendo de [**\$76,19233882293143.-**] por cada acción, se acuerde repartir, [al contado y en dinero efectivo], entre esta fecha e inmediatamente después de terminada la presente Junta Ordinaria de Accionistas y, a partir del día 30 de abril de 2019, teniendo derecho a percibir tales dividendos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha de la presente Junta.

En atención a lo propuesto, y luego de debatidas la o las materias sometidas a consideración de los accionistas, la Junta, por unanimidad, acordó aprobar el reparto de un dividendo definitivo a sus accionistas, con cargo a las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2018, por la suma total de [**\$10.740.962.552.-**], lo que significa un dividendo de [**\$122,256988568926.-**] por cada acción, en los términos y en la forma señalada precedentemente y en el presente numeral 2.

3. Designación directorio de la Sociedad y su remuneración para el ejercicio 2019.

El Presidente informó que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 18.046, corresponde efectuar la renovación total del Directorio, debiéndose elegir a las personas que se

desempeñarán como directores de la Compañía para el próximo período.

La Junta, por unanimidad, acordó designar como directores de la Sociedad, por un periodo de tres años de conformidad a lo indicado en los estatutos, el que estará compuesto por los directores titulares don Jorge Andrés Saieh Guzmán, doña María Pilar Dañobeitia Estades, doña María Francisca Saieh Guzmán, don Fernando Siña Gardner, don Juan Echeverría González y don Juan Andrés Olivos Bambach.

Luego de la ratificación y designación antes indicada, la Junta, por unanimidad, acordó que los directores recibirán una remuneración bruta equivalente a 100 unidades de fomento por las sesiones de directorios a que asistan y de 100 unidades de fomento por cada comité ejecutivo o de directores que integren. Se acuerda, asimismo, que el presidente del directorio recibirá una remuneración bruta adicional de 50 unidades de fomento por el ejercicio de su cargo.

4. Designación de auditores de la Sociedad para el ejercicio 2019:

Para el año en ejercicio y teniendo en cuenta la vasta experiencia, trayectoria y posicionamiento en el mercado de la firma de auditoría, la Junta acuerda designar a la empresa Deloitte Auditores Limitada.

5. Designación sociedades clasificadoras de riesgo:

Señala el señor Presidente que la Junta debe designar para el ejercicio 2019, las Clasificadoras de Riesgo. Agrega el señor Presidente que el Directorio acordó proponer a la Junta designar para estos efectos a las empresas Feller – Rate e ICR como Clasificadores de Riesgo, en consideración al conocimiento de la industria y modelos de riesgo que poseen, los cuales reflejan razonablemente los negocios y riesgos de la Sociedad.

Por unanimidad de los accionistas, se acordó designar a las empresas Feller – Rate e ICR como Clasificadores de Riesgo.

6. Designación de un periódico del domicilio social en el cual se publicarán las citaciones a las próximas juntas y demás publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad:

Por unanimidad de los accionistas se acordó que las publicaciones que deba efectuar la Sociedad durante el ejercicio 2019 se hagan en el diario “La Tercera”.

VII REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA.

Se faculta a don Fernando Moyano Pérez, don Rafael Egaña Bacarreza y a don Gabriel Bonvallet Acuña, para que, actuando individual e indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzca esta Acta, en todo o en parte, a escritura pública, como asimismo para requerir las publicaciones, anotaciones, inscripciones y subinscripciones que sean necesarias.

VIII CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

Se acordó dejar constancia que desde que el Acta de la presente Junta se encuentre firmada por el Presidente, el Secretario y por los accionistas antes indicados, se la tendrá por aprobada definitivamente, sin necesidad de otra formalidad; y que los acuerdos que en ella se consignan podrán ser cumplidos desde ese momento.

No habiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión siendo las 10:45 horas.



Fernando Siña Gardner
Presidente



Andrés Winter Salgado
p.p. Inversiones Terra SpA

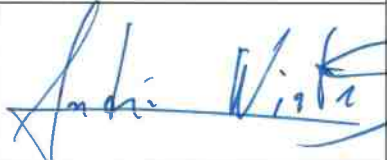
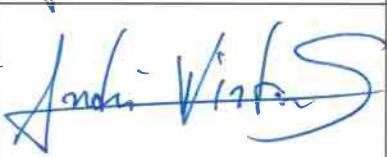


Andrés Winter Salgado
p.p. CorpGroup Inversiones Limitada



Fernando Moyano Pérez
Secretario

HOJA ASISTENCIA

Accionista	Acciones	Firma
INVERSIONES TERRA SpA	87.855.611	
CORPGROUP INVERSIONES LIMITADA	1	

Certifico que la presente acta de Junta Ordinaria de Accionista de la sociedad VivoCorp S.A., celebrada con fecha 30 de abril de 2019, es copia fiel de la original, la cual se encuentra adherida al correspondiente libro de actas y firmada por quien presidió la Junta, don Fernando Siña Gardner, por el secretario, don Fernando Moyano Pérez, y por los accionistas; Inversiones Terra SpA, representada por don Andrés Winter Salgado; y CorpGroup Inversiones Limitada, representada a su vez por don Andrés Winter Salgado.



Cristián Iijena De Solminihac
Gerente General
VivoCorp S.A.



Santiago, 30 de abril de 2019.